



LIMITES DE SUELO

④ CUATRO ALTURAS

③ TRES ALTURAS

③ EN ESTAS MANZANAS LA ALTURA DE CORONACIÓN NO SUPERARÁ EN MAS DE 1,8 METROS LA COTA DE SUELO DE LA PLAZA INTERIOR DE LA PLAZA DE ESPAÑA.

② DOS ALTURAS

① UNA ALTURA

NOTA: EN USOS RESIDENCIALES LA ÚLTIMA PLANTA SE HARÁ EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ORDENANZA.

— Suelo Urbano

- - - Suelo Urbanizable

- - - Unidad de Ejecución

- - - Sectores de Plan Parcial

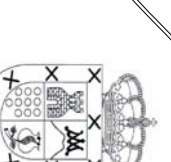
○ Limite de Termino Municipal

□ Nº Número Fichas de Catálogo

SUB.-Nº Sector P.G.O.U.
ASUB.- Referencia N.N.S.S.

UE.-Nº Unidad de Ejecución P.G.O.U.
ALEUE.- Referencia N.N.S.S.

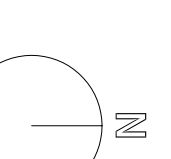
A.P.I. Área de Planeamiento Incorporado
ALEAPI.- Denominación de N.N.S.S.



AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
ORDENACIÓN FÍSICA DEL SUELO

ALDEARZOBES Y ALTIVAS
INGENIERO TÉCNICO EN OBRAS DE BARRIO Y TERRAZA GUARDIA GONZALEZ I.U.T.E.



PLANO P.04-4

AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN
ESCALA 1:2000

12/2000